



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Dirección de la oficina | Apartado postal | Número telefónico | Dirección electronica |
|--|---|---------------------------------|-----------------|-------------------|--|
| Jorge Rolando Quezada Jaya | JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUAMBOYA | 16 DE OCTUBRE Y TRES FUNDADORES | - | 72765279 | jquezada001@hotmail.com |

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|---|-------------------|-----------|-----------------|--|---|
| Jorge Rolando Quezada Jaya | JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUAMBOYA | (07) 2 765 279 | 0 | 0 | jquezada001@hotmail.com | |

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 29/2/2020 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o): | JEFATURA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o): | JORGE ROLANDO QUEZADA JAYA |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | bomberoshuamboya@hotmail.com |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (07) 2 765 279 |